

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 28 DE MAYO DE 2013.

NÚMERO. ACT/JG/28/05/2013

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día martes veintiocho de mayo de 2013, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 4.1. Presentación del informe y resultados en el rubro de Capacitación correspondiente al primer cuatrimestre del año 2013.
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.
 - 5.1- Propuesta de Jurado Calificador para el 6º Certamen de Ensayo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las trece horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el nueve de mayo del año 2013, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el nueve de mayo del año 2013.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/28/05/13.01</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el nueve de mayo del año 2013, procediendo a la firma de la misma.</p>
--	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro: Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Punto específico:

4.1. Presentación del informe y resultados en el rubro de Capacitación correspondiente al primer cuatrimestre del año 2013.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Durante el primer cuatrimestre correspondiente a enero-abril del año en curso, logramos capacitar a alumnos de los cuatro niveles educativos, esto es, primaria, secundaria, bachillerato y universitario, así como a servidores públicos de la delegación del ISSSTE y del Municipio de José María Morelos, obteniendo avances representativos en las actividades realizadas en este rubro de Capacitación, todo lo anterior, de conformidad a las tablas de resultados que a continuación se les presentan:

Mes de Enero

NOMBRE DEL CURSO:	SUJETO OBLIGADO Y/O EDUCATIVA:	ENTIDAD	NÚMERO DE PARTICIPANTES:
El ABC de la Transparencia	CRIE		9

Mes de Febrero

NOMBRE DEL CURSO:	SUJETO OBLIGADO Y/O EDUCATIVA:	ENTIDAD	NÚMERO DE PARTICIPANTES:
Protección de datos personales en redes sociales	Nivel Básico: Sec. Valentín Gómez Farias T. V.		125
Protección de datos personales en redes sociales	Nivel Básico: Sec. Tca. No. 2 Justo Sierra Méndez T. M.		140

Protección de datos personales en redes sociales	Nivel Básico: Sec. Tca. No. 2 Justo Sierra Méndez T. V.	139
Protección de datos personales en redes sociales	Nivel Básico: Sec. Armando Escobar Nava T. M.	251
Protección de datos personales en redes sociales	Nivel Básico: Sec. Part. Hidalgo	73
Protección de datos personales en redes sociales	Nivel Medio Superior: CBTIS 253	97
Protección de datos personales en redes sociales	Nivel Superior: Universidad Tecnológica de Bacalar	129
	TOTAL DEL MES:	954

Mes de Marzo

NOMBRE DEL CURSO:	SUJETO OBLIGADO Y/O ENTIDAD EDUCATIVA:	NÚMERO DE PARTICIPANTES:
Protección de datos personales en redes sociales	Nivel Básico: Primaria Colegio Latino	38
Protección de datos personales en redes sociales	Nivel Básico: Sec. Ignacio López Rayón	70
Protección de datos personales en redes sociales	Nivel Básico: Sec. Othón P. Blanco	77
Protección de datos personales en redes sociales	Nivel Medio Superior: Eva Sámano de López Mateos T. V.	70
Protección de datos personales en redes sociales	Nivel Medio Superior: CBTIS 253 T. V.	55
Protección de datos personales en redes sociales	Nivel Medio Superior: Preparatoria Ignacio López Rayón	72
Protección de datos personales en redes sociales	Nivel Medio Superior: Eva Sámano de López Mateos T. M.	98
Protección de datos personales en redes sociales	Nivel Superior: Centro Regional de Educación Normal "Javier Rojo Gómez"	77

Protección de datos personales en redes sociales	Nivel Superior: Instituto Tecnológico de la Zona Maya	16
Admón. Documental con base en la LTAIPQROO	Servidores Públicos: Delegación ISSSTE	21
	TOTAL DEL MES:	594

Mes de abril

NOMBRE DEL CURSO:	SUJETO OBLIGADO Y/O ENTIDAD EDUCATIVA:	NÚMERO DE PARTICIPANTES:
Protección de datos personales en Redes Sociales	Nivel medio superior: CBTIS 214	20
Protección de datos personales en Redes Sociales	Nivel medio superior: CETMAR	17
Protección de datos personales en Redes Sociales	Nivel Superior: Instituto Tec. Sup. de Felipe Carrillo Puerto.	134
Protección de datos personales en Redes Sociales	Nivel Superior: CREN de Felipe Carrillo Puerto.	81
Protección de datos personales en Redes Sociales	Nivel Superior: UQROO campus Cozumel	36
El ABC de la Transparencia	Nivel Superior: Tecnológico de Cancún	119
El ABC de la Transparencia	Servidores Públicos: Centro Cultural de José Ma. Morelos	54
	TOTAL DEL MES:	461

Cabe destacar de los datos aportados, que capacitamos alumnos de los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Benito Juárez y Cozumel. Siendo durante el cuatrimestre que se informa, un total de dos mil dieciocho personas capacitadas entre los sectores antes detallados.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Damos por recibido el informe de resultados obtenidos en el rubro de Capacitación del primer cuatrimestre del año 2013, expuesto por la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva; Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número cinco, en ponencia de la Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, con la exposición de su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

5.1- Propuesta de Jurado Calificador para el 6º Certamen de Ensayo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A efecto de dar cumplimiento al término previsto en las bases de la Sexta edición del Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, propongo la designación de las personas que integrarían el jurado calificador de este Certamen, el cual estaría conformado por los ciudadanos: Teresa Duch Gary, Coordinadora de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Modelo Chetumal; Ángel Rivero Palomo, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado y José Antonio Hoy Manzanilla, Representante de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo; la anterior propuesta tomando en consideración sus distinguidas trayectorias profesionales, catedráticas y de amplio conocimiento en los temas abordados en los Ensayos, en el caso de la Licenciada Teresa Duch Gary destaca su participación en ediciones anteriores, como jurado en este Concurso y conoce el mecanismo de análisis y calificación.

En este sentido, y para el caso de que este Órgano de Gobierno apruebe la propuesta, de integrantes del jurado calificador, sostendríamos el día diez de junio del año en curso, una reunión de trabajo con ellos a efecto de hacerles entrega a cada uno, de las copias de los trabajos que se reciban así como para que se les explique los criterios de calificación que señalan las bases de la convocatoria como lo son: originalidad, estilo, argumentación, sintaxis, claridad, precisión en el escrito, ortografía y aportación conceptual e información y que éstos sean inéditos, entre otros.

Se propone otorgarles un promedio de tres semanas para que de manera individual analicen los ensayos, y programar para el día cinco de julio del año en curso, la fecha en la que se reuniría de nuevo el jurado calificador a deliberar de manera colegiada sus propuestas y emitir su fallo de los tres trabajos que resultaran ganadores.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas por la Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/28/05/13.02	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la designación del Jurado Calificador de la Sexta edición del Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que estará integrado por: Teresa Duch Gary, Coordinadora de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Modelo Chetumal; Ángel Rivero Palomo, Secretario de Desarrollo
--------------------------------------	--

	<p>Social del Gobierno del Estado y José Antonio Hoy Manzanilla, Representante de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo.</p> <p>Se acuerda realizar una reunión de trabajo el día diez de junio del año en curso, con los miembros del jurado para hacerles entrega de los ensayos participantes y se les explique los criterios de calificación que señalan las bases de la convocatoria.</p> <p>Se aprueba celebrar el día cinco de julio del año en curso, la sesión de deliberación y fallo del Jurado Calificador para determinar los trabajos que resulten ganadores de la sexta edición del Certamen de Ensayo.</p>
--	---

6. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número seis, el relativo a asuntos generales.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se recibió atenta invitación para asistir a las Jornadas por la Protección de Datos Personales, Transparencia y Rendición de Cuentas, que se llevará a cabo los días 30 y 31 de mayo del año en curso, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California. Dicho evento, tiene como objetivo principal destacar la importancia de participar y conocer los derechos que tienen los ciudadanos en materia de protección de datos personales, así como las acciones por la transparencia de la información y rendición de cuentas de los municipios. Se contará con la participación de reconocidos invitados de trayectoria nacional y es con este tipo de actividades, que se promueve el derecho de protección de datos personales en los entes públicos y privados, así como establecer un panorama real en el que se pueden obtener importantes cambios para mejorar en las prácticas de protección y almacenamiento de datos personales.

De conformidad con lo anterior, someto a consideración de este Órgano de Gobierno, mi asistencia a este importante evento de Jornadas de Protección de Datos Personales, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Cabe señalar que derivado de falta de transporte directo a la ciudad del evento, someto a consideración aprobar el pago de un transporte particular que realice el traslado de la ciudad de Tijuana a Mexicali y de regreso a la ciudad de Tijuana, una vez concluido el evento en cita, incluyendo los gastos de gasolina que se generen para tal efecto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/28/05/13.03	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la participación institucional en las Jornadas de Protección de Datos Personales, Transparencia y Rendición de Cuentas, que se llevará a cabo en la ciudad de Mexicali, Baja California, el día jueves treinta y viernes treinta y uno de mayo del año en curso. Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, el pago de un transporte particular que realice el traslado de la ciudad de Tijuana a Mexicali y de regreso a la ciudad de Tijuana, así como, los gastos de gasolina que se generen para tal efecto, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.
--------------------------------------	---

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- En seguimiento al acuerdo de esta Junta de Gobierno, en el sentido de emitir únicamente publicaciones digitales de la revista institucional "Transparéntate", se propone que la periodicidad de dichas publicaciones, a partir de este año, lo sean de manera semestral y no cuatrimestral como inicialmente fue aprobado, ya que lo anterior, permitirá una mayor lucidez en los datos que se presentan como resultados, acciones, estadísticas y demás contenido en cada una de las secciones que comprende esta publicación, asimismo, representará un ahorro en los gastos de diseño, ya que sólo serán dos publicaciones al año; así como gastos de impresión. En este sentido, esta primera edición comprenderá información relativa a enero-junio del año en curso.

De conformidad con lo anterior, propongo también aprobar el pago de los gastos inherentes a esas publicaciones semestrales, como lo será, únicamente el pago del diseñador de las versiones digitales.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas por la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/28/05/13.04	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad que la publicación de la revista digital "Transparéntate" tendrá una periodicidad semestral a partir del año 2013, por lo que, esta primera edición digital comprenderá información de
--------------------------------------	---

	enero a junio del año en curso. Se acuerda el pago del diseñador de la versión digital de las ediciones de la misma.
--	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Informa la Dirección de Administración que concluyó la prestación de su servicio social la C. Marcela Berenice Ávila Peñalver, en tal sentido, se somete a consideración de esta Junta de Gobierno, el pago del apoyo de transporte por los meses que brindó su servicio en este Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

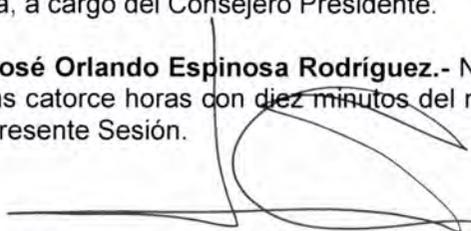
Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/28/05/13.05	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad el pago del apoyo para transporte para la C. Marcela Berenice Ávila Peñalver, quien realizo su servicio social en este Instituto.
--------------------------------------	--

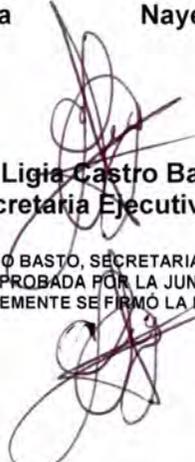
7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las catorce horas con diez minutos del mismo día de su inicio se da por clausurada la presente Sesión.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Consejero Presidente


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Consejera Ciudadana


Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Consejera Ciudadana


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL 2013, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

